



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

8644

Juicio de faltas 54/2014

CEDULA DE CITACIÓN

En JF 54/2014 Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd. LEGAL REPRESENTANTE DE BLANCO, a fin de que el próximo día 4 DE JUNIO A LAS 10.40 HORAS asista en la **SALA DE VISTAS DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO OCHO DE PALMA**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por HURTO, en calidad de **perjudicado**

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 6 DE MAYO 2014

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

